



# PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ




**BIENESTAR  
FAMILIAR**

Tunja  
2023

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	PL19.SA	03/05/2023
		Versión 7	Página 1 de 50

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. PRESENTACIÓN</b>	<b>4</b>
1.1 ALCANCE	5
1.2 OBJETIVOS	5
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL	5
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:	5
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:	6
<b>2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL</b>	<b>7</b>
2.1 INFORMACIÓN GENERAL	7
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL	8
2.2.1 Análisis DOFA	13
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas	14
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento	18
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	20
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	26
2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES	29
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental	29
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental	31
<b>3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>33</b>

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 2 de 50

<b>3.1</b>	<b>PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>34</b>
	Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental .....	34
<b>3.2</b>	<b>PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS.....</b>	<b>35</b>
	Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos.....	36
<b>3.3</b>	<b>PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS.....</b>	<b>37</b>
	Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos .....	37
<b>3.4</b>	<b>PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR.....</b>	<b>38</b>
	Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor.....	38
<b>3.5</b>	<b>PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES .....</b>	<b>39</b>
	Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes .....	39
<b>3.6</b>	<b>PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL .....</b>	<b>40</b>
	Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual .....	40
<b>3.7</b>	<b>PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE .....</b>	<b>41</b>
	Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible.....	41
<b>3.8</b>	<b>PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL .....</b>	<b>42</b>
	Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental .....	43
<b>3.9</b>	<b>PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV).....</b>	<b>44</b>
	Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire.....	44
<b>4.</b>	<b>PRESUPUESTO .....</b>	<b>46</b>
<b>5.</b>	<b>SEGUIMIENTO .....</b>	<b>46</b>
<b>6.</b>	<b>DOCUMENTOS DE REFERENCIA .....</b>	<b>48</b>
<b>7.</b>	<b>CONTROL DE CAMBIOS.....</b>	<b>49</b>

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 3 de 50

## LISTA DE TABLAS


Tabla 1. Sedes Regional.....	7
Tabla 2 Presupuesto.....	12
Tabla 3. Análisis DOFA.....	13
Tabla 4. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	14
Tabla 5. Riesgos Ambientales .....	19
Tabla 6. Controles de los Aspectos Significativos.....	22
Tabla 7. Aspectos ambientales en situación de emergencia .....	24
Tabla 8 tabla resultado lista de chequeo .....	29
Tabla 9. Resultados Encuesta Ambiental – 2022 .....	31
Tabla 10 Consolidado Resultados Encuesta Ambiental – 2022.....	32
Tabla 11. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental .....	46
Tabla 12. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental.....	47

## LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1 Resultado indicador consumo de agua 2021 .....	10
Gráfica 2 Resultado indicador consumo de agua 2022 .....	10
Gráfica 3 Resultado indicador consumo de energía 2021 .....	11
Gráfica 4 Resultado indicador consumo de energía 2022 .....	11
Gráfica 5. Aspectos Ambientales Significativos .....	21
Gráfica 6. Impactos Ambientales Negativos .....	21
Gráfica 7. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	27

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 4 de 50

## 1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Boyacá como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Sólidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión de Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Emergencias Ambientales


Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Boyacá.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un año y su actualización se realizará teniendo en cuenta la *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**





Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	PL19.SA	03/05/2023
		Versión 7	Página 5 de 50

## 1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Boyacá y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

## 1.2 OBJETIVOS

-  Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Boyacá, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Boyacá.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Boyacá.


## 1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

### 1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas; para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF.




*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	PL19.SA	03/05/2023
		Versión 7	Página 6 de 50

### 1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

-  La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
-  Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
-  Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

PÚBLICA

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR  
FAMILIAR

PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ

PL19.SA

03/05/2023

Versión 7

Página 7 de 50

## 2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

### 2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Boyacá ubicada en la ciudad Tunja presta sus servicios en los siguientes centros zonales:


Tabla 1. Sedes Regional

CENTRO ZONAL Y UNIDAD LOCAL	DIRECCIÓN
Sede Regional Boyacá	Carrera 6 No. 73 – 98 Barrio Palos Verdes
Centro Zonal Chiquinquirá	Calle 17 # 8 - 46 Piso 2 Parque Julio Flores
Centro Zonal Duitama	Calle 22 # 17 A - 07 Barrio San Vicente
Centro Zonal El Cocuy	Carrera 4 # 7 - 39 Barrio Santa Cecilia
Centro Zonal Garagoa	Calle 8 # 8 - 42 Barrio Santa Bárbara
Centro Zonal Miraflores	Carrera 6 # 5 - 13 Barrio El Rayo
Centro Zonal Moniquirá	Carrera 12 # 18 - 80 Barrio José Joaquín Mota
Centro Zonal Otanche	Carrera 5 # 4 - 13 Barrio Centro
Centro Zonal Puerto Boyacá	Carrera 3 Calle 16 Esquina Barrio Centro,
Centro Zonal Soatá	Carrera 2 Calle 9 Esquina Barrio La Capilla
Centro Zonal Sogamoso	Carrera 9 # 11 - 41 Barrio Centro Carrera 9. No.10 – 7 Edif 2
Centro Zonal Tunja 1 (Especializado En Prevención)	Carrera 11 # 7 - 39 Sur Piso 2 Barrio Libertador
Centro Zonal Tunja 2 (Especializado En Protección)	Calle 22 # 9 - 08 Barrio Centro

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 8 de 50

## 2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos, esto a través de la implementación de la norma ISO 14001:2015, desde la cual se promueve a la mejora continua a través del control de aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades que se desarrollan en el ICBF Regional Boyacá y encaminados en el uso eficiente de los recursos de agua, energía y papel, aprovechamiento en la generación de residuos, lo anterior teniendo en cuenta el cumplimiento de la política teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas; para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF.

- **Contexto general de la Regional Boyaca.**

El Departamento de Boyacá está situado en el centro del país, en la cordillera oriental de los Andes; localizado entre los 04°39'10" y los 07°03'17" de latitud norte y los 71°57'49" y los 74°41'35" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 23 189 km<sup>2</sup>, lo que representa el 2,03 % del territorio nacional. Limita por el norte con los departamentos de Santander y norte de Santander, por el este con los departamentos de Arauca, Casanare y con el país vecino de Venezuela, por el sur con Cundinamarca, y por el oeste con Cundinamarca, Caldas y Antioquia. Se caracteriza por tener climas fríos, templados y cálidos, los centros zonales se encuentran ubicados en diversas zonas y distribuidos en Temperaturas que están desde los 38 °C (Puerto Boyacá) a 8°C (Tunja), por ende, cada uno cuenta con particularidades las cuales se deben contemplar para su funcionalidad.

En la sede Regional se realiza caracterización de vertimientos de agua residual doméstica anualmente, cumpliendo con requisito exigido por la empresa de servicio de acueducto y alcantarillado Veolia y la corporación autónoma de la regional Boyacá, bajo el cumplimiento de la Resolución 631 de 2015.


- **Conexión de servicios públicos:**

Todas las sedes que conforman el ICBF Regional Boyacá cuentan con conexión a servicios públicos (acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica), ninguna sede presenta conexiones con desagüe a pozos sépticos; es de señalar que los centros zonales como: Moniquirá, El Cocuy y Soata no se le registran pagos de los consumos del servicio público de acueducto, toda vez que comparten el medidor con los hogares infantiles quienes a su vez se hacen cargo de la facturación y pago del mismo por lo tanto no se tienen en cuenta para el reporte de indicadores de ahorro de agua.

- **Avance y cumplimiento en la implementación del PGA:**

Respecto al Plan de Gestión Ambiental del año 2022, se realizaron las actividades programadas conforme a la periodicidad de reporte manteniendo el indicador mensual en óptimo y el cumplimiento de la vigencia al 100%. Así mismo, es preciso señalar que, durante el periodo de la gestión, la implementación de medidas eficientes para el control operacional de los aspectos e impactos ambientales generados por

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 9 de 50

el desarrollo de nuestras actividades, permitieron obtener logros positivos reflejados en los índices de desempeño ambiental.

El desarrollo de los programas del cronograma de actividades del plan de gestión ambiental, tuvieron los siguientes logros a lo largo de las vigencias 2021 y 2022:

Para la vigencia 2021 se establecieron diferentes canales de comunicación, como correos electrónicos, reuniones virtuales, apoyo de entidades como la empresa de energía de Boyacá y Bioentorno, quienes brindaron apoyo en capacitaciones en temas como el ahorro y uso eficiente de la energía y disposición final de envases de medicamentos vencidos, teniendo en cuenta que la emergencia sanitaria se extendió hasta el mes de agosto, se logró gestionar la entrega de los residuos aprovechables y con campaña posconsumo la entrega de residuos peligrosos.


Para el reporte de los indicadores de consumo de agua y energía se evidencia el cambio, toda vez que el retorno de los colaboradores a las infraestructuras, el seguimiento y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad fueron causales del aumento de los mismo, aun así, los indicadores se mantuvieron en óptimo.

- Alcance de la comunicación a 266 colaboradores en charlas, sensibilizaciones y capacitaciones de manera virtual correspondiendo este al 25%, mientras que también se realizan correos masivos con tips, información y fechas especiales de carácter ambiental.
- Aumento en la tasa de aprovechamiento de residuos sólidos generados por la sede regional del 18%.
- Se gestiono el 56.2% de los residuos de carácter especial y peligroso de la sede regional, en campaña posconsumo adelantada por la gobernación de Boyacá.
- Como dificultad se presentó que la caracterización de vertimientos de Agua Residual Domestica, se realizó el 1 de septiembre de 2021, el cual arrojo que en los parámetros de DBO y DQO superaron los valores máximos permisibles de acuerdo con la resolución 631 de 2015, artículo 8, se hizo el debido reporte la empresa de servicio públicos quienes reportan el incumplimiento exigiendo una nueva caracterización y las posibles causas de la inconsistencia de estos parámetros, por esta razón, se realizó solicitud de adición de recursos y se llevó a cabo una nueva caracterización el 21 de diciembre de 2022.

Para la vigencia 2022 la implementación de medidas fueron eficaces para el control operacional de los aspectos e impactos ambientales generados por el desarrollo de las distintas actividades planeadas, permitieron obtener logros positivos reflejados en los índices de desempeño ambiental, los cuales se realizaron mediante la formación de nuevos acuerdos interinstitucionales de los cuales se abarcaron temas como la reutilización de residuos aprovechables con la fundación Hunzarte y la asociación de recicladores ECA - creciendo juntos, capacitaciones del ahorro y uso eficiente de agua y energía con empresas como EBSA y Veolia; disposición final de residuos sólidos ordinarios el cual se hizo con una caminata de senderismo por el parque ecológico de pigua (relleno sanitario) el cual fue dirigido por Urbaser ESP, así como el acompañamiento de sensibilizaciones por parte de la Corporación autónoma de Boyacá.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 10 de 50

- Alcance de la comunicación a 442 colaboradores en charlas, sensibilizaciones y capacitaciones de manera virtual, presencial, caminatas lo que corresponde al 36.9% de la población y cumpliendo con la meta del índice de desempeño, por otra parte, también se realizaron correos masivos con tips, información y fechas especiales de carácter ambiental.
- Se tuvo el aprovechamiento del 68% de los residuos sólidos generados en las actividades de desarrollo en la sede regional, estos derivados a jornadas de orden y aseo y eliminación documental.
- Se gestiono el 86.2% de los residuos de carácter especial y peligroso de la sede regional, en campaña posconsumo adelantada por la gobernación de Boyacá.

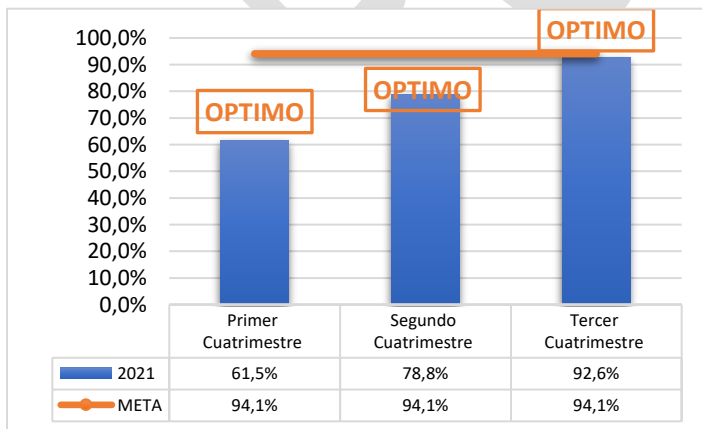
### Dificultades

- En el índice de consumo de papel se evidencia el aumento en el consumo de resmas, teniendo en cuenta que durante esta vigencia se imprimieron documentos soporte necesarios de las vigencias 2020 y 2021 obteniendo como resultado el reporte de 2331 resmas sin cumplir el índice de desempeño.
- Incumplimiento en las metas del indicador de consumo sostenible de agua, teniendo en cuenta que la línea base de éste se encontraba basado en los consumos de las vigencias 2020 y 2021 en donde las infraestructuras no tenían la presencialidad y para la vigencia 2022 se aumentaron significativamente, aunado a lo anterior se presentaron fallas en los medidores de agua de 3 centros zonales y fugas en los tanques aéreos los cuales no se pudieron corregir oportunamente toda vez que no se contaban con insumos de ferretería.

### Resultados indicadores

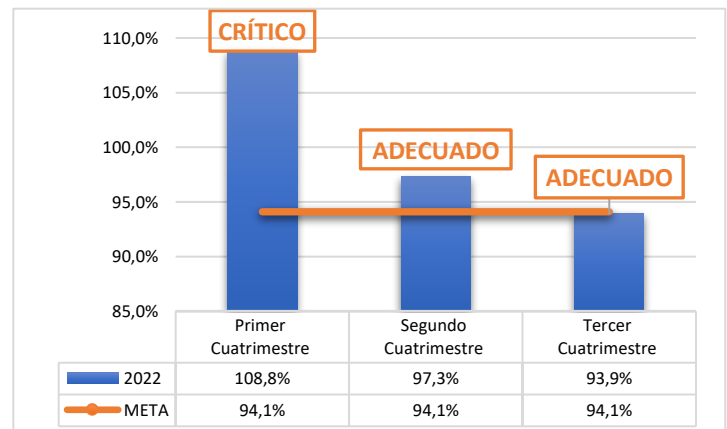
A continuación, se describen los resultados de los indicadores formulados para la gestión ambiental, correspondientes a cada cuatrimestre de la vigencia 2022, en donde se ilustran los análisis, dificultades y estrategias a implementar para su mejoramiento:

**Gráfica 1 Resultado indicador consumo de agua 2021**



Fuente: Resultados indicadores 2021

**Gráfica 2 Resultado indicador consumo de agua 2022**



Fuente: Resultados indicadores 2022

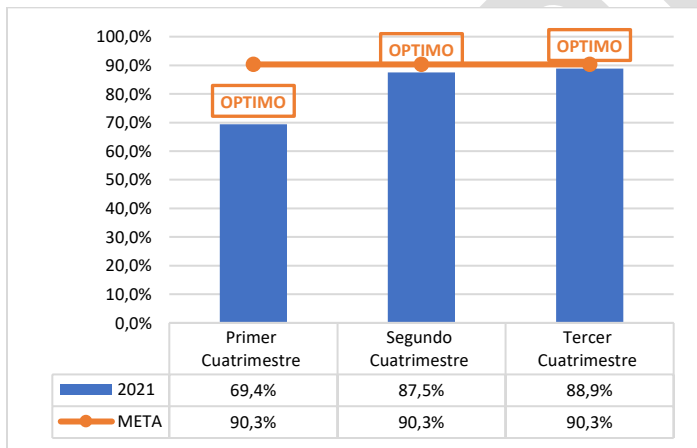
**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Para la vigencia 2021, los consumos de agua, se mantuvieron para los 2 primeros cuatrimestres con un ahorro significativo, teniendo en cuenta que en las infraestructuras solo se encontraba personal de aseo y vigilancia, por ende para el ultimo corte se evidencia el aumento de los consumos, ya que para el mes de agosto se exige la presencialidad paulatina de los colaboradores en las infraestructuras, para octubre de 2021 se exige el 100% de la presencialidad, ocasionando que, por la implementación de los protocolos de bioseguridad, aumento en el aseo y limpieza aumento en un 13%. No obstante, se cumplió con los consumos per cápita y la meta establecida, manteniendo el indicador en optimo durante toda la vigencia.

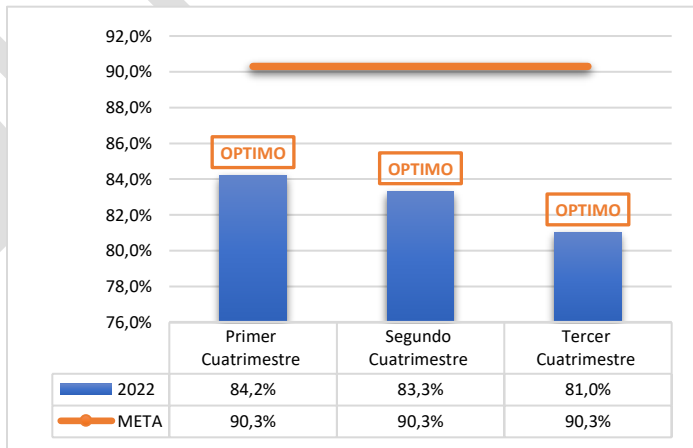
Durante el 2022, se evidencia el aumento de los consumos dado que el indicador se encontraba establecido bajo las vigencias 2020 y 2021; por lo tanto, los consumos eran muy bajos, viéndose seriamente afectado para el primer corte quedando el indicador en crítico, se realizan las debidas acciones a fin de realizar la identificación de causas estableciendo que: la presencialidad y la población flotante fueron mayores generando consumos, averías. En consecuencia, se puede determinar que existe una mayor demanda y uso del recurso hídrico en las diferentes actividades, tales como: lavado frecuente de manos, descargas de sanitarios, consumo de elementos de cafetería, limpieza de instalaciones, mantenimiento de zonas verdes, eventos masivos, etc. Teniendo como resultado del indicador en adecuado superando la etapa de crítico del primer cuatrimestre.

**Gráfica 3 Resultado indicador consumo de energía 2021**



Fuente: Resultados indicadores 2021


**Gráfica 4 Resultado indicador consumo de energía 2022**



Fuente: Resultados indicadores 2022

- Ejecución de recursos eje ambiental**

Para la vigencia 2022 se realizó asignación de recursos para la sostenibilidad del sistema de gestión ambiental, con lo cual se priorizaron las necesidades que requerían mayor atención en la regional Boyacá a fin de dar cumplimiento a requisitos legales y la implementación de programas para lo cual se asignaron y se ejecutaron con la siguiente distribución:

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 12 de 50

**Tabla 2 Presupuesto**


2021	
Descripción	Valor ejecutado
Caracterización de vertimientos de ARD	\$ 1.041.845
Estudio y diseño fotovoltaico	\$ 6.540.286
Liberación de recursos	\$ 6.440.000
<b>Total</b>	<b>\$ 16.600.000</b>
2022	
Descripción	Valor ejecutado
Caracterización de vertimientos de ARD	\$ 1.019.061,2
Adquisición de elementos físicos y de sensibilización ambiental.	\$ 5.558.900
Adecuación de cuarto de residuos	\$ 10.459.326
Liberación de recursos	\$ 462.162
<b>Total</b>	<b>\$ 17.500.500</b>

Cabe resaltar que la contratación por mínimas cuantías se afectó directamente por la emergencia sanitaria, la poca oferta comercial que existe en la región y las propuestas económicas presentadas por los oferentes son inferiores al presupuesto asignado, lo que implica realizar liberación de recursos.

Teniendo en cuenta la desviación presentada en los parámetros de la caracterización de vertimientos de ARD, se solicitó adición de recursos para realizar un nuevo proceso el cual se llevó a cabo en diciembre.

### **Acciones de proveedores y unidades de servicios.**

Para la vigencia 2022, realizaron visitas a UDS, se llevaron a cabo jornadas de socialización virtuales a operadores, representantes legales, equipos de supervisión sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la actividades que se pueden realizar para darles cumplimiento utilizando los instrumentos establecidos como la cartilla Criterios para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la prestación del servicio de los programas misionales y los formatos sugeridos en la Guía para la Adquisición de Bienes y Servicios con Calidad, se realizó capacitación de la obligación de plan de saneamiento ambiental toda vez que se detectó que es uno de las falencias que se presenta en los operadores, en las visitas realizadas se evidencio el carecimiento de las buenas prácticas en sustancias químicas como la falta de etiquetado, re envase de los productos y almacenamiento inadecuado.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 13 de 50

### 2.2.1 Análisis DOFA


En la Regional Boyacá y Centros Zonales para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

**Tabla 3. Análisis DOFA**

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Alto consumo de papel por la necesidad de documentación en físico que requieren los diferentes procesos.	Se cuenta con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente en las instalaciones de la Entidad.
Bajo uso de elementos reciclables y amigables con el medio ambiente durante el desarrollo de eventos y/o actividades de capacitación.	Se cuenta con profesionales idóneos y capacitados del Eje Ambiental en la Sede de la Dirección General y Regionales.
No se cuenta en las Regionales con un profesional especializado en áreas de infraestructura e ingeniería civil que apoye actividades de obra y mantenimiento que soporte el cumplimiento de los Ejes del SIGE	Indicaciones para el manejo de residuos de elementos de protección personal (guantes y tapabocas) definidas en el protocolo de bioseguridad del ICBF a nivel nacional.
Falta de espacios con iluminación natural que generen una disminución en el consumo energético.	Se cuenta con indicadores de seguimiento y control al consumo de recursos (agua, energía y papel), generación de residuos y sensibilización.
Dificultad en el acompañamiento presencial por parte de los Referentes Ambientales Regionales debido a la ubicación geográfica de algunos Centros Zonales.	Desarrollo de jornadas de sensibilización y actividades pedagógicas para colaboradores en temas relacionados con la gestión ambiental.
	Se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental y programa de manejo de residuos documentado e implementado.
	Se identifican, valoran y controlan los aspectos e impactos ambientales derivados de la prestación del servicio de la Entidad.
	Establecimiento y desarrollo de controles en los procesos para prevenir y mitigar riesgos e impactos ambientales.
	Se identifican y valoran los riesgos para el eje ambiental y se formulan sus planes de tratamiento.
	Sensibilización y seguimiento a las actividades del personal de aseo y mantenimiento para la continuidad en la gestión ambiental.
EXTERNO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Deficiencia en las redes de apoyo para atender una eventual emergencia (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).	Existencia de tecnologías amigables e iniciativas innovadoras para la gestión ambiental.
Falta de conciencia y cultura ambiental por parte de las partes interesadas que visitan las instalaciones del ICBF.	Iniciativas ambientales por parte de operadores de los procesos misionales que contribuyen con el cumplimiento de la política ambiental del ICBF.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 14 de 50

Incumplimiento en la entrega de las hojas de seguridad de las sustancias químicas por parte de los proveedores de insumos y servicios.	Facilidad en el desarrollo de actividades de sensibilización y/o capacitación con entidades ambientales a través de medios virtuales.
Ausencia de proveedores para la adquisición de elementos y estudios que se requieren para la gestión ambiental.	Herramientas definidas por el Gobierno Nacional y las entidades ambientales, con indicaciones para el cumplimiento de la gestión ambiental.
Incumplimiento de los requisitos legales, obligaciones del Eje Ambiental, por parte de los proveedores (operadores) y/o contratistas externos.	Articulación con entidades de apoyo para la prevención y atención a emergencias ambientales (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).
Ausencia de gestores ambientales, empresas y/u organizaciones autorizadas para la recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos.	Actualización de la legislación y normativa relacionada con el Eje Ambiental que permite mayor control sobre la prevención de las afectaciones que genera la Entidad sobre el medio ambiente.
	Ubicación geográfica y condiciones climáticas que permiten el ahorro de recursos y mayor eficiencia en el uso de tecnologías limpias.

Fuente: Matriz DOFA 2023

## 2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Boyacá, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

**Tabla 4. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas**

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
Aliados estratégicos	Alcaldías Municipales (Tunja, Sogamoso, Duitama, Soata, El Cocuy, Moniquirá, Garagoa, Miraflores, Otanche, Puerto Boyacá, Chiquinquirá). RECITUNJA RECIBOY VEOLIA EBSA CORPOBOYACÁ LUMINA HP PLANET PARTNERS COLOMBIA	Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de acuerdo con los lineamientos que cada programa de posconsumo y gestor disponga	Promover y ser punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos posconsumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios.
	RECIBOY VEOLIA EBSA CORPOBOYACÁ	Participar en las estrategias definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental	Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades públicas con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados
Colaboradores	Servidores públicos	Formular e implementar planes, programas, procedimientos, Guías y formatos que faciliten y	Articulación del ICBF con otras Entidades y/u organizaciones para aportar a la conservación y

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR  
FAMILIAR

**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ**

PL19.SA

03/05/2023

Versión 7

Página 15 de 50

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	Contratistas de prestación de servicios profesionales	orienten la gestión ambiental en la Entidad	protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento a la política ambiental del país
	Personal de aseo y vigilancia	Profesionales idóneos para desarrollar las actividades del sistema de gestión ambiental	Divulgar buenas prácticas ambientales que permitan fomentar cultura ambiental ciudadana y su réplica en los hogares de los colaboradores y beneficiarios
		Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente	Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia
		Realizar seguimiento al desempeño ambiental de la Entidad e implementar acciones que permitan mejorar el desempeño	Lograr la participación y apropiación del Eje Ambiental dentro de los colaboradores.
		Realizar simulacros que permita fortalecer el conocimiento para atender una situación de emergencia ambiental	Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente
		Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental	
		Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y propender por el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.	
		Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad	
		Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de no generar riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y comunidad	
		Asignación de recursos para el cumplimiento de los requisitos legales asociados a las necesidades del Eje Ambiental	
<b>Comunidad</b>	Comunidad	Prestación de los servicios misionales y funcionamiento de sus instalaciones sin afectación al medio ambiente y comunidad	Acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.





BIENESTAR  
FAMILIAR

**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ**

PL19.SA

03/05/2023

Versión 7

Página 16 de 50

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
			vinculación en actividades para cuidado del medio ambiente
		Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos	Aportar a la educación ambiental de los NNAF a través de la implementación de los programas misionales
		Comunicación e información permanente, clara, veraz y oportuna sobre las posibles afectaciones que se puedan generar sobre el medio ambiente y las respectivas acciones de manejo	Implementación de buenas prácticas ambientales y controles que disminuyan las afectaciones al ambiente generadas por las actividades desarrolladas en el ICBF
			Liderar acciones antes las demás entidades gubernamentales para mejorar las condiciones ambientales de los espacios donde se encuentran ubicadas sus instalaciones
Estado	CORPOBOYACÁ  Alcaldías municipales (Tunja, Sogamoso, Duitama, Soata, El Cocuy, Moniquirá, Garagoa, Miraflores, Otanche, Puerto Boyacá, Chiquinquirá).  Secretaría de salud y medio ambiente Gobernación de Boyacá	Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental realicen las autoridades ambientales y los entes de control	Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables
		Cumplimiento de los requisitos legales ambientales para el funcionamiento del ICBF	Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente
		Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental	
		Participar en jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos y demás estrategias para el cuidado del medio ambiente	
		Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el desarrollo de sus proyectos o actividades	
Proveedores	Entidades administradoras de servicio misional, proveedores de bienes y servicios de apoyo.		Disponer de herramientas que faciliten y orienten el cumplimiento de las obligaciones del eje y aporten a la prevención de la
		Asistencia técnica en temas relacionados con el eje ambiental	

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ**

PL19.SA

03/05/2023


Versión 7

Página 17 de 50

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
			contaminación por la ejecución del contrato.
		Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato	Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas y logros obtenidos en materia ambiental entre los demás operadores del servicio y comunidad en general, con el fin de visibilizar y ser reconocidos por el trabajo realizado.
		Asignación de los recursos económicos suficientes que permitan dar cumplimiento a las exigencias ambientales requeridas en el desarrollo de los contratos de aporte	Incluir dentro de los criterios de selección de proveedores y contratistas las certificaciones ambientales y/o implementación de sistemas de gestión ambiental.
		Definir las exigencias ambientales a través de obligaciones contractuales de manera clara y acordes al objeto contractual	Realizar acompañamiento constante y realimentación respecto al cumplimiento de las obligaciones del eje y el desempeño ambiental
		Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales ambientales que permitan desarrollar los programas misionales	
<b>Usuarios</b>	Niños Niñas Adolescentes Jóvenes Padres de familia Familias colombianas	Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales ambientales y de saneamiento, con el fin de tener entornos saludables y seguros para los NNA	Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas y logros obtenidos en materia ambiental a través de los medios de comunicación del ICBF, con el fin de visibilizar y ser reconocidos por el trabajo realizado
		Exigir y verificar a contratistas y proveedores la implementación de buenas prácticas ambientales y el cumplimiento de los requisitos legales ambientales	Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF
		Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y propender por el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos	Realizar actividades de sensibilización ambiental innovadoras y que articulen no solamente al beneficiario, sino además a su familia
		Sensibilización en temas relacionados con el eje ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental	
		Formular e implementar herramientas que promuevan las buenas prácticas	

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**





Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 18 de 50

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
		ambientales en usuarios y beneficiarios de las diferentes modalidades de atención.	
<b>Sociedad</b>	Veedurías Ciudadanas, Medios de Comunicación, Otras formas de organización de la ciudadana.	Diseñar estrategias de comunicación, socialización y capacitación con el fin de generar cultura y conductas proactivas,	Diseñar estrategias innovadoras que generen cultura ambiental Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas y logros obtenidos en materia ambiental entre los demás operadores del servicio y comunidad en general, con el fin de visibilizar y ser reconocidos por el trabajo realizado.
<b>Peticionarios</b>	Personas naturales Personas jurídicas Anónimos	Generar soluciones frente a las peticiones de índole ambiental que se pueden generar.	Realizar seguimientos y mantenimientos a las peticiones realizadas y comunicaciones frente a las peticiones que se realicen, con el fin de demostrar el cumplimiento de requisitos y requerimientos frente al sistemas de gestión ambiental.

### 2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento


En la matriz de riesgos de la Regional Boyacá se identificaron los siguientes riesgos:

-  Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales
-  Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.
-  Posibilidad de afectación al Sistema de Gestión Ambiental por debilidad en la identificación de situaciones no deseables.
-  Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual alta y por consiguiente al cual se le formuló plan de tratamiento:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 19 de 50

**Tabla 5. Riesgos Ambientales**

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
<p>Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.</p>	<p>"1. Identificar requisitos ambientales que actualmente los operadores de las sedes propias o recibidas en comodato requieren avanzar en su cumplimiento            Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no tengan identificadas sedes propias o recibidas en comodato con tramites o permisos ambientales."            "2. Comunicar a la parte interesada los requisitos ambientales que requieran avanzar en su cumplimiento.            Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no tengan identificadas sedes propias o recibidas en comodato con tramites o permisos ambientales."            "3. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato para el cumplimiento de los requisitos ambientales.            Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no tengan identificadas sedes propias o recibidas en comodato con tramites o permisos ambientales."            "4. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales            Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no tengan identificadas sedes propias o recibidas en comodato con tramites o permisos ambientales."</p>	<p style="text-align: center;">ALTA IMPORTANTE 4</p>
<p>Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.</p>	<p>1. Realizar las mediciones de la apropiación de buenas prácticas ambientales en los colaboradores de la Regional y Centros Zonales, a través de la herramienta definida por el Eje Ambiental.            2. Realizar el análisis de los resultados de la medición de apropiación            3. Definir las mejoras requeridas de acuerdo a los resultados de la medición con el fin de fortalecer las actividades y estrategias de apropiación.            4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores a través del micrositio</p>	<p style="text-align: center;">MODERADO 6</p>
<p>Posibilidad de afectación al Sistema de Gestión Ambiental por debilidad en la identificación de situaciones no deseables.</p>	<p>1. Remitir al enlace ambiental del nivel central el análisis de causas y plan de acción de las acciones de mejora identificadas para su</p>	<p style="text-align: center;">MODERADO 3</p>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 20 de 50

	retroalimentación, previo a su cargue en el aplicativo correspondiente. <b>2.</b> Realizar el cargue del análisis de causa y plan de acción considerando las observaciones del enlace ambiental <b>3.</b> Informar al enlace el cumplimiento del plan de acción reportado en el aplicativo correspondiente, previo al cierre de la acción en el aplicativo	
Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.	<b>1.</b> Implementar las acciones de cumplimiento de los requisitos legales relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos. <b>2.</b> Realizar seguimiento de las acciones implementadas, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos.	<b>ALTA IMPORTANTE 4</b>

Fuente: Matriz de riesgos 2023

### 2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos centros zonales.

En la Regional Boyacá, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: **consumo de energía, consumo de agua, generación de residuos aprovechables y reutilizables, consumo de papel, educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales, separación de residuos en la fuente y generación de residuos no aprovechables;** asociados al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ**

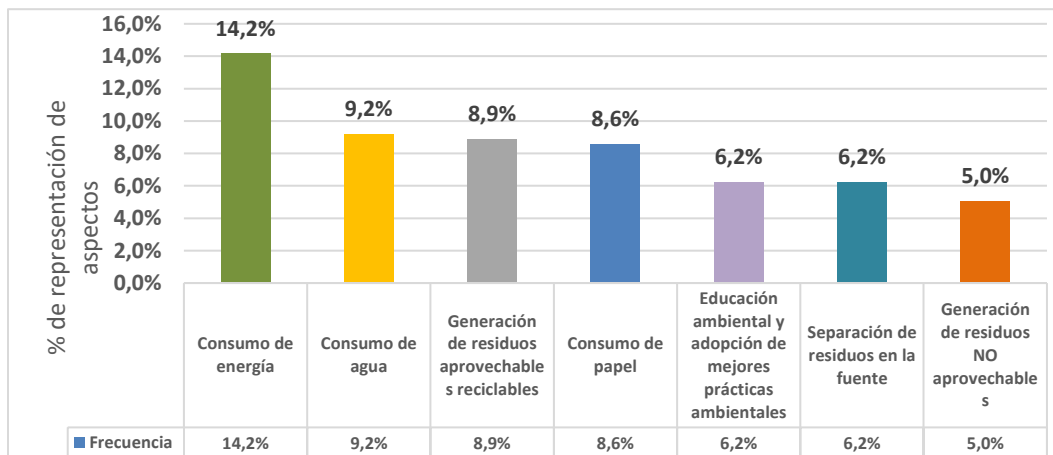
PL19.SA

03/05/2023

Versión 7

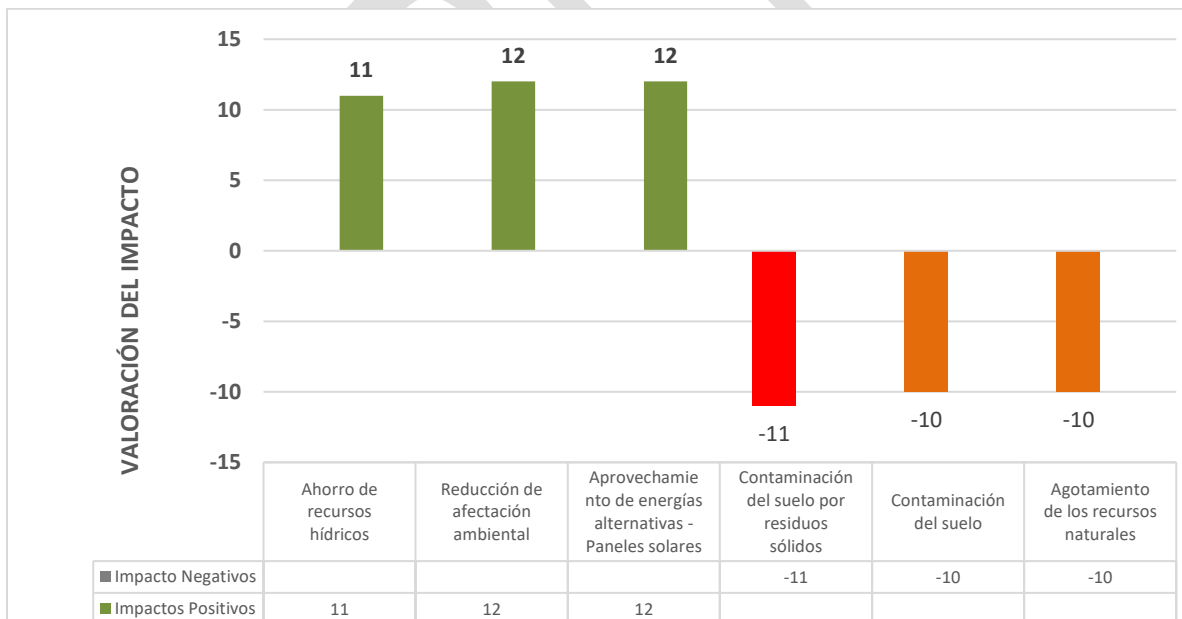
Página 21 de 50

**Gráfica 5. Aspectos Ambientales Significativos**



**Fuente:** Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.


**Gráfica 6. Impactos Ambientales Negativos**



**Fuente:** Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 22 de 50

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

**Tabla 6. Controles de los Aspectos Significativos**

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
<b>Consumo de energía</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensibilización ambiental a colaboradores y visitantes en uso racional de la energía eléctrica.</li> <li>2. Envío de correos electrónicos masivos sobre buenas prácticas ambientales en el ahorro de la energía eléctrica.</li> <li>3. Medición y análisis de indicadores de consumo de energía.</li> <li>4. Piezas comunicativas sobre consejos de buenas prácticas ambientales</li> <li>5. Labores de inspección y/o revisión de instalaciones y conexiones eléctricas a fin de detectar de manera temprana fallas o daños en su operación</li> </ol>
<b>Consumo de agua</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acciones de sensibilización a colaboradores y demás persona involucrada sobre buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro del agua.</li> <li>2. Seguimiento y control a indicadores de consumo</li> <li>3. Envío de correos electrónicos masivos sobre buenas prácticas ambientales en el ahorro de la energía eléctrica.</li> <li>4. Piezas comunicativas sobre consejos de buenas prácticas ambientales</li> <li>5. Labores de inspección y revisión del funcionamiento de redes hidrosanitarios a fin de detectar de manera temprana, daños o fugas que representen incremento al consumo.</li> </ol>
<b>Generación de residuos aprovechables</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acciones de sensibilización al personal de aseo.</li> <li>2. Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos.</li> <li>3. Aplicación del formato cuadro control de residuos</li> <li>4. Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos.</li> <li>5. Entrega de residuos aprovechables a gestores de programas de aprovechamiento, empresas debidamente registradas para la labor de reciclaje, según el caso.</li> <li>6. Obtención de los respectivos certificados de aprovechamiento y/o reutilización final.</li> </ol>
<b>Consumo de papel</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Listas de asistencia a sensibilizaciones en buenas prácticas ambientales para el uso racional del papel</li> <li>2. Ubicación de piezas comunicativas en las impresoras del ICBF</li> <li>3. Envío Correos electrónicos masivos sobre uso racional del papel</li> <li>4. Análisis periódico de los consumos de papel.</li> <li>5. Seguimiento consumos de papel</li> </ol>
<b>Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensibilización a colaboradores.</li> <li>2. Aplicación de buenas prácticas ambientales.</li> <li>3. Promover la política de cero papel.</li> <li>4. Incentivar la reutilización de papel</li> <li>5. Incentivar el buen reciclaje del papel</li> </ol>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ

PL19.SA

03/05/2023

Versión 7

Página 23 de 50

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	<ol style="list-style-type: none"><li>6. Instalar y verificar el buen uso de las bandejas de papel</li><li>7. Separación en la fuente.</li><li>8. Jornadas de sensibilización para uso adecuado de puntos ecológicos</li><li>9. Medición de las cantidades de residuos sólidos generadas tanto reciclables como no reciclables.</li><li>10. Verificación de los puntos ecológicos, en los formatos establecidos y realización de sensibilización en caso de ser necesario los colaboradores y contratistas de acuerdo con lo evidenciado en las inspecciones</li></ol>
<b>Separación de residuos en la fuente</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Acciones de sensibilización al personal de aseo y</li><li>2. Colaboradores sobre separación en la fuente y manejo de residuos aprovechables.</li><li>3. Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos.</li><li>4. Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos.</li><li>5. Entrega de residuos aprovechables a gestores de programas de aprovechamiento, empresas debidamente registradas para la labor de reciclaje, según el caso.</li></ol>
<b>Generación de residuos no aprovechables</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificar periódicamente la correcta disposición final de los residuos.</li><li>2. Recolección y entrega de residuos especiales.</li><li>3. Realizar actividades de sensibilización a las personas que están en contacto con residuos.</li><li>4. Revisar la señalización y demarcación de estas zonas.</li><li>5. Verificar la cantidad y tipo de Residuos mediante inspecciones periódicas.</li><li>6. Sensibilización de buenas prácticas ambientales.</li><li>7. Realizar campañas de sensibilización tanto presencial como por correo electrónico.</li><li>8. Separación en la fuente.</li><li>9. Medición de las cantidades de residuos sólidos generadas tanto reciclables como no reciclables.</li><li>10. Realizar inspección de los cuartos de almacenamiento de sustancias químicas.</li><li>11. Utilización del kit antiderrames en caso de que se requiera.</li><li>12 Realizar capacitaciones sobre el manejo, uso y posibles derrames de sustancias químicas.</li></ol>

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

- **Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia**

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.





**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ**

PL19.SA

03/05/2023

Versión 7

Página 24 de 50

**Tabla 7. Aspectos ambientales en situación de emergencia**

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
<b>Acumulación de residuos sólidos</b>	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios, que al no contar con las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, derrame de lixiviados, proliferación de roedores, acumulación de gases, inundación, explosión e incendios o se pueda ver afectado por fallas en el sistema de recolección o por suspensión del servicio de agua potable.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Inspecciones periódicas al cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios</li><li>2. Capacitación al personal de servicios generales en manejo de residuos sólidos y contingencias ambientales</li><li>3. Mantenimiento preventivo del cuarto de almacenamiento de residuos</li><li>4. Desarrollo de simulacros con el personal de servicios generales</li><li>5. Establecimiento de un punto temporal de almacenamiento en caso de emergencia.</li><li>6. Realización periódica de fumigaciones al cuarto temporal de residuos</li><li>7. Ubicación cercana del kit control de derrames y de extintores</li><li>8. Desarrollo de actividades de desinfección y limpieza</li><li>9. Control de eventos de derrame de lixiviados con el kit control de derrames</li></ol>
<b>Acumulación por RAEE'S - Periféricos</b>	Sobreocupación de la Bodega de Inservibles	Gestionar desde el área de Almacén la entrega de estos elementos a nivel central para su disposición final adecuada
<b>Acumulación de RESPEL</b>	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	Uso de kits antiderrames, desarrollar simulacros para la atención de posibles emergencias por derrame de residuos peligrosos
<b>Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección</b>	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	Uso de kits antiderrames, desarrollar simulacros para la atención de posibles emergencias por derrame de sustancias químicas
<b>Derrame de sustancias químicas - hidrocarburos, combustibles y derivado</b>	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Inspecciones periódicas de planta eléctrica</li><li>2. Sensibilización sobre manejo de combustibles y atención de derrames al personal de mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda combustibles.</li><li>3. Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames.</li><li>4. Realización de las adecuaciones de infraestructura</li><li>5. Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita.</li><li>6. Utilización del kit control de derrames</li></ol>

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR  
FAMILIAR

**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ**

PL19.SA

03/05/2023

Versión 7

Página 25 de 50

		y extintores para los eventos de emergencias.
<b>Consumo de insumos para actividades de limpieza y desinfección</b>	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	1.Capacitación sobre el Uso adecuado manejo y almacenamiento de sustancias químicas. 2. Aplicación de la matriz de compatibilidad para el correcto almacenamiento, 3.Solicitud hojas de seguridad
<b>Consumo de agua</b>	Inundación en las instalaciones por fugas en las redes y sistemas hidrosanitarios.	Inspecciones periódicas de redes hidrosanitarias
<b>Consumo de papel</b>	Acumulación de material aprovechable en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos	Monitoreo de la entrega de Resmas de Papel a cada una de las dependencias. Entrega de materia reciclable a gestor ambiental autorizado
<b>Generación de residuos de manejo especial - Luminarias</b>	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de residuos peligrosos.	Almacenamiento en contenedores y embalaje adecuado en el momento de la entrega de las luminarias
<b>Generación de residuos de manejo especial - Tóneres</b>	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	Control de volumen de Respel Mantenimiento preventivo del cuarto de almacenamiento de RESPEL
<b>Generación de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes fijas</b>	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	1. Verificación y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales. 2. Socialización del cumplimiento de las obligaciones ambientales. 3. Solicitud de requerimientos en caso de ser necesario al contratista. 4. Aplicar las cláusulas ambientales a los contratos administrativos. 5. Solicitar los correspondientes permisos ambientales.
<b>Generación de residuos de material vegetal</b>	Acumulación de residuos sólidos de jardinería en las zonas verdes	Recolección oportuna, selección y entrega a la empresa prestadora de servicios públicos de aseo municipal, F1.P25.SA Formato cuadro de control de residuos sólidos
<b>Generación de residuos NO aprovechables</b>	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios y proliferación de roedores.	Recolección oportuna, selección y entrega a la empresa prestadora de servicios públicos de aseo municipal, F1.P25.SA Formato cuadro de control de residuos sólidos

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR  
FAMILIAR

**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ**

PL19.SA

03/05/2023

Versión 7

Página 26 de 50

<b>Generación de residuos de manejo especial - aceites y grasas</b>	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	Monitoreo y mantenimiento del vehículo propio, seguimiento al funcionamiento de los vehículos contemplado en el contrato de prestación de servicio de transporte
<b>Generación de fugas o escapes de sustancias líquidas, semisólidas y gases</b>	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Capacitación al personal de mantenimiento sobre manejo y uso adecuado de sustancias químicas y derivados de hidrocarburos.</li><li>2. Señalizar lugar de almacenamiento.</li><li>3. Simulacro contingencia para manejo de situaciones de emergencia ambiental.</li><li>4. Garantizar la existencia de las hojas de seguridad y adecuada interpretación por parte del personal de mantenimiento, brigadistas, sistemas y aseo.</li><li>5. Garantizar que los kits antiderrames cuenten con los debidos elementos y sean suficientes para garantizar la atención.</li><li>6. Contar con un muro de contención.</li><li>7. Socializar los protocolos e instructivos correspondientes al manejo de sustancias químicas y atención de derrames.</li><li>8. Inspecciones conjuntas con SST para verificar las situaciones de emergencia ambiental.</li><li>9. Verificar y realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales al contratista.</li></ol>

**Fuente:** Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

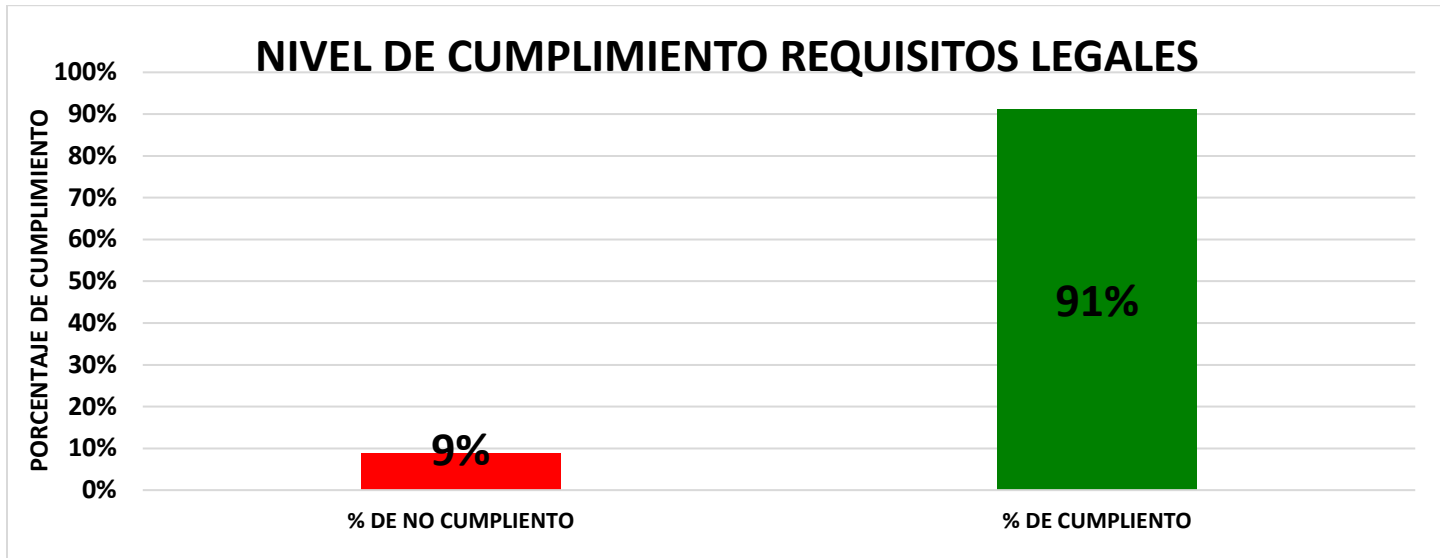
## 2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Gráfica 7. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Ley 373 de 1997 Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua	No cuentan con sistemas de bajo consumo de agua, el CZ Duitama se encuentra en embargo, por tanto, no se puede realizar ningún tipo de mejora y/o cambio de los mismos Cambios en la infraestructura por parte del sueño del inmueble.	Se implemento en los sanitarios que cuentan con tanque, botellas con arena para disminuir el consumo de agua.
Decreto 3102 de 1997 Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.	No cuentan con sistemas de bajo consumo de agua, el CZ Duitama se encuentra en embargo, por tanto, no se puede realizar ningún tipo de mejora y/o cambio de los mismos Cambios en la infraestructura por parte del sueño del inmueble CZ Tunja 2: esta infraestructura es arriendo, el dueño del inmueble se encontraba realizando cambios a la infraestructura los cuales fueron suspendidos por la emergencia sanitaria que afronta el país	Se implemento en los sanitarios que cuentan con tanque, botellas con arena para disminuir el consumo de agua.
Decreto 3450 de 2008 por el cual se dictan medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía eléctrica.	No se ha realizado cambio de luminarias incandescentes por pantallas LED de alta eficiencia lumínica y bajo consumo, teniendo en cuenta que 4 de estos CZ no son propiedad	Realizar cambio en al menos el 30% de las luminarias por pantallas LED

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ**

PL19.SA

03/05/2023


Versión 7

Página 28 de 50

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
	ICBF, por lo tanto, se dificulta su intervención	
<b>Resolución 180606 de 2008 Por la cual se especifican los requisitos técnicos que deben tener las fuentes lumínicas de alta eficacia usadas en sedes de entidades públicas.</b>	No se ha realizado cambio de luminarias incandescentes por pantallas LED de alta eficiencia lumínica y bajo consumo, teniendo en cuenta que 4 de estos CZ no son propiedad ICBF, por lo tanto, se dificulta su intervención	Realizar cambio en al menos el 30% de las luminarias por pantallas LED
<b>Decreto 1073 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Minas y Energía</b>	No se ha realizado cambio de luminarias incandescentes por pantallas LED de alta eficiencia lumínica y bajo consumo, teniendo en cuenta que 4 de estos CZ no son propiedad ICBF, por lo tanto, se dificulta su intervención	Realizar cambio en al menos el 30% de las luminarias por pantallas LED
<b>Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990.</b>	Con el cambio de operador de aseo y cafetería, el cambio de las hojas de seguridad no concuerda con las sustancias químicas con las que se contaban	Solicitud de hojas de seguridad a proveedor de insumos de aseo y cafetería, correo electrónico. Remisión de estas a centros zonales
<b>Decreto 3102 de 1997 Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.</b>	No cuentan con sistemas de bajo consumo de agua, el CZ Duitama se encuentra en embargo, por tanto, no se puede realizar ningún tipo de mejora y/o cambio de los mismos Cambios en la infraestructura por parte del sueño del inmueble CZ Tunja 2: esta infraestructura es arriendo, el dueño del inmueble se encontraba realizando cambios a la infraestructura los cuales fueron suspendidos por la emergencia sanitaria que afronta el país	Se implemento en los sanitarios que cuentan con tanque, botellas con arena para disminuir el consumo de agua.
<b>Ley 373 de 1997 Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua</b>	No cuentan con sistemas de bajo consumo de agua, el CZ Duitama se encuentra en embargo, por tanto, no se puede realizar ningún tipo de mejora y/o cambio de estos	Se implemento en los sanitarios que cuentan con tanque, botellas con arena para disminuir el consumo de agua.
<b>Resolución No. 2184 de 2019 «Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso</b>	No se estipulo en la solicitud de recursos para realizar el cambio de los puntos ecológicos	Se gestiona recursos para la vigencia 2023 y se hará contrato de compraventa.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 29 de 50

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones»		

## 2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Boyacá y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

### 2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:


Tabla 8 tabla resultado lista de chequeo

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CZ TUNJA 1	CZ TUNJA 2	CZ SOGOMOSO	CZ SOGOMOSO	CZ DUITAMA	CZ CHIQUINQUIRA	CZ OTANCHE	CZ PUERTO BOYACA	CZ MIRAFLORES	CZ GARAGOA	CZ EL COCUY	CZ SOATÁ	CZ MONIQUIRA	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	18	13	16	21	16	17	18	16	20	11	10	10	13	16	13	Bueno
AGUAS RESIDUALES	3	3	3	3	3	2	3	2	4	3	3	3	3	3	3	Bueno
ENERGÍA	6	4	4	4	4	5	4	4	5	3	5	3	4	6	4	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	6	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	Bueno
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	5	3	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	2	5	2	Bueno
RIESGOS AMBIENTALES	1	1	10	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	2	1	Regular

Fuente: Referente Ambiental-Regional Boyacá, 2023

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	PL19.SA	03/05/2023
		Versión 7	Página 30 de 50

De acuerdo con el diagnóstico realizado en las sedes donde funcionan el ICBF de la regional Boyacá, se identifica que el aspecto de riesgos naturales es el único con calificación regular, teniendo en cuenta que los centros zonales funcionan en diferentes municipios los cuales presentan características específicas y únicas haciendo que este se encuentre con diversos riesgos de acuerdo con su topografía, clima y ubicación en los municipios, sin embargo, es preciso aclarar que:

El ítem asociado al componente agua obtuvo una calificación cualitativa buena, como resultado del suministro constante de los sistemas de acueducto de los municipios en los que funcionan las instalaciones del ICBF Regional Boyacá, centros zonales como Soata; Moniquirá y El Cocuy, comparten este servicio con los hogares infantiles que se encuentran ubicados al costado de estos, siendo ellos quienes se responsabilizan de este recurso como lo es mantenimiento de tanques aéreos y de la facturación.

Por otra parte, cuando se presentan fugas los apoyos de los centros zonales lo reportan al Referente Ambiental a fin de realizar la programación del operario de mantenimiento para realizar las adecuaciones requeridas en el menor tiempo posible, además de contar con sistemas ahorradores de agua, exceptuando los Centros Zonales de Tunja 2, Duitama y Soata.


Para el aspecto aguas residuales, en la Sede Regional y Centros Zonales se cuenta con red de alcantarillado de las empresas de servicios públicos de cada municipio, considerando que las salidas identificadas son vertimientos producto del uso de sanitarios, labores de limpieza, servicio de cafetería entre otras actividades que son clasificadas como domiciliarias, para el cumplimiento por requerimiento realizado por la empresa de servicio de acueducto de Tunja; se realiza caracterización de vertimientos de agua residual doméstica, para lo cual en la vigencia 2022 se reporta que los parámetros de SST, DBO5 y DQO superan los valores máximos permisibles por la resolución 631 de 2015 llevando a indagar los hechos que causan estas desviaciones, identificando que se está haciendo la inadecuada disposición de residuos en sanitarios por parte de los colaboradores y algunas sustancias químicas.

El suministro de energía es realizado por la empresa de energía de Boyacá EBSA S.A., la cual presta un servicio continuo, a excepción de los Centros Zonales Moniquirá y Puerto Boyacá, por cual se realizó la instalación de plantas eléctricas con el fin de garantizar la continuidad del servicio; sin embargo, estas no han funcionado por lo cual estos centros zonales son altamente afectados en cuanto a la prestación del servicio y teniendo en cuenta este riesgo de seguridad de la información también fue instalada en el 2022 planta eléctrica en la sede Regional.

Las fallas más representativas en el ámbito de energía son en las tomas corrientes, luminarias y cableados, lo cual para esta vigencia se presentaron diversos inconvenientes, ya que no se contaba con insumos suficientes para realizar las reparaciones correspondientes, llegando incluso a cambiar lámparas LED averiadas por tubos fluorescentes, sin embargo, en el último bimestre se cubrieron algunos centros zonales y el restante ya se encuentra con programación 2023.

En relación al aspecto asociado a los residuos sólidos, la Sede Regional cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de para residuos sólidos y otro para residuos peligrosos y especiales, los cuales contienen contenedores de 200 litros que permite la separación entre cada tipo de residuo, estantes, estibas, balanzas eléctricas y señalización; así mismo, la Regional y los Centros Zonales

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>		PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>		Versión 7	Página 31 de 50

cuentan con puntos ecológicos para realizar la separación en la fuente, la entrega de estos residuos se realiza a la empresas de servicios públicos de aseo en cada municipio y para las instalaciones ubicadas en la ciudad de Tunja se encuentra la asociación de recicladores de Tunja; lo concerniente a residuos de carácter especial, los centros zonales se encargan de hacerlos llegar a la sede regional para realizar el trámite correspondiente.

## 2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

Se realiza la aplicación de las encuestas de percepción ambiental teniendo en cuenta la muestra necesaria para la regional Boyacá la cual es de 129; se realiza la distribución en forms teniendo en cuenta cada grupo de la sede regional y centros zonales conforme a las infraestructuras a fin de facilitar las respuestas de los colaboradores, esto con el fin de realizar una correcta identificación del estado de la gestión ambiental y de cada uno de los componentes los cuales contribuyen al mejoramiento continuo del sistema.

Se aplicaron un total de 217 encuestas; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación:

Tabla 9. Resultados Encuesta Ambiental – 2022

ASPECTO	REGIONAL		CZ TUNJA 1		CZ TUNJA 2		CZ SOGAMOSO		CZ SOGAMOSO 2	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
AGUA	4,1	BUENO	3,5	REGULAR	3,6	REGULAR	3,4	REGULAR	3,7	REGULAR
AIRE	3,3	REGULAR	3,7	REGULAR	3,5	REGULAR	4,6	BUENO	3,4	REGULAR
ENERGÍA	4,3	BUENO	3,9	REGULAR	4,1	BUENO	4,4	BUENO	4,0	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,4	BUENO	4,2	BUENO	3,9	REGULAR	4,1	BUENO	4,0	BUENO
PAPEL	4,6	BUENO	4,5	BUENO	4,6	BUENO	4,6	BUENO	4,5	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	3,9	REGULAR	3,6	REGULAR	3,6	REGULAR	3,5	REGULAR	3,1	REGULAR
PROMEDIO	4,1	BUENO	3,9	REGULAR	3,9	REGULAR	4,1	BUENO	3,8	REGULAR


Fuente: Encuesta de percepción ambiental 2022

ASPECTO	CZ DUITAMA		CZ OTANCHE		CZ PUERTO BOYACA		CZ MIRAFLORES		CZ GARAGOA	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
AGUA	3,2	REGULAR	4,1	BUENO	3,7	REGULAR	4,2	BUENO	3,7	REGULAR
AIRE	3,1	REGULAR	3,0	REGULAR	3,4	REGULAR	3,4	REGULAR	3,1	REGULAR
ENERGÍA	3,5	REGULAR	4,3	BUENO	4,3	BUENO	4,0	BUENO	3,9	REGULAR
RESIDUOS SÓLIDOS	4,1	BUENO	4,8	BUENO	4,5	BUENO	4,3	BUENO	4,5	BUENO
PAPEL	4,0	BUENO	5,0	BUENO	4,6	BUENO	4,5	BUENO	4,6	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA	3,7	REGULAR	4,5	BUENO	4,6	BUENO	3,7	REGULAR	4,2	BUENO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>						PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>						Versión 7	Página 32 de 50

DE GESTIÓN AMBIENTAL										
PROMEDIO	3,6	REGULAR	4,3	BUENO	4,2	BUENO	4,0	BUENO	4,0	BUENO

Fuente: Encuesta de percepción ambiental 2022

ASPECTO	CZ EL COCUY		CZ SOATA		CZ MONQUIRÁ		CZ CHIQUINQUIRA		PROMEDIO	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
AGUA	4,0	BUENO	3,8	REGULAR	4,6	BUENO	4,0	BUENO	3,8	REGULAR
AIRE	3,3	REGULAR	3,2	REGULAR	3,0	REGULAR	3,6	REGULAR	3,4	REGULAR
ENERGÍA	4,7	BUENO	4,1	BUENO	4,8	BUENO	4,5	BUENO	4,2	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,7	BUENO	4,8	BUENO	4,9	BUENO	4,7	BUENO	4,4	BUENO
PAPEL	4,8	BUENO	4,7	BUENO	4,9	BUENO	4,7	BUENO	4,6	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,6	BUENO	4,7	BUENO	5,0	BUENO	4,5	BUENO	4,1	BUENO
PROMEDIO	4,4	BUENO	4,2	BUENO	4,5	BUENO	4,3	BUENO	4,1	BUENO

Fuente: Encuesta de percepción ambiental 2022

CALIFICACIÓN CUALITATIVA	RANGOS
DEFICIENTE	[1 - 2]
REGULAR	[2,1 - 3,9]
BUENO	[4 - 5]


Tabla 10 Consolidado Resultados Encuesta Ambiental – 2022

ASPECTO	Cuantitativo	Cualitativo
AGUA	3,8	REGULAR
AIRE	3,4	REGULAR
ENERGÍA	4,2	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,4	BUENO
PAPEL	4,6	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,1	BUENO

Conforme se observan en las tablas 7 y 8 se logran identificar por cada una de las sedes las falencias existentes conforme a la percepción de los colaboradores y a las infraestructuras en las cuales desarrollan sus labores; los componentes agua y aire tienen una calificación cualitativa en el rango regular; a lo cual se aduce que se requiere fortalecer y ejecutar acciones en centros zonales los cuales no tienen identificado que en sus lugares de trabajo se cuentan con sistemas ahorradores de agua y el reporte de fugas.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 33 de 50

En el componente aire se evidencia que las infraestructuras cuentan con poca ventilación natural y se requiere de aires acondicionados a fin de generar el confort necesario, además que algunos equipos se encuentran obsoletos y no cumplen su función, aunado a ello la presencia y generación de malos olores ya sea por sifones o ductos, a lo cual se gestiona la instalación de aires acondicionados en las sedes críticas, mejorando de esta forma el componente.

El aspecto energía tiene una calificación cualitativa en rango bueno, este aspecto está relacionado a que en los centros zonales ya que se realizan los mantenimientos requeridos a fin de satisfacer las necesidades de cada una de la infraestructuras, cambio de luminarias fluorescentes por lámparas LED, el cumplimiento de la línea base de los consumos ya que se han realizado diversas capacitaciones con la empresa de energía y a la aplicación de conductas pro ambientales en cuanto el ahorro y uso eficiente del recurso, centros zonales como Duitama, Garagoa y Tunja 1 realizan un reporte regular dado que las 2 primeras corresponden infraestructuras en arriendo lo que dificulta la prontitud en las soluciones que se requieren y Tunja 1 porque contaba con una deficiencia lumínica la cual se superó a finales de la vigencia.

En los componentes papel y residuos, se destacan de manera positiva, teniendo una percepción buena en los colaboradores de la Regional, como resultados de los comunicados y sensibilizaciones realizadas para promover la toma de conciencia y buenas prácticas sobre su uso, aunque se manifiesta el inconformismo acerca del uso de formatos y las copias requeridas en algunos procesos, se implementa seguimiento a consumos de resmas, así como la clasificación y separación en la fuente de los residuos.

Respecto a los resultados obtenidos en el componente apropiación del sistema de gestión ambiental, se tiene un rango de bueno, teniendo en cuenta que se realiza estrategias de comunicación y sensibilización ambiental cuyo objetivo es mantener informados a los funcionarios a través de charlas virtuales y presenciales, cartelera informativa y correos masivos en el uso eficiente de agua, energía y papel, de igual manera se realiza capacitaciones de cumplimiento de obligaciones contractuales a operadores y contratistas de mínima cuantía.


### **3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS**

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 34 de 50

### 3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

#### Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
<b>Objetivo:</b>	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Oficina de Comunicaciones Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos</li> <li>- Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de agua, energía y papel</li> <li>- Generación de conciencia ambiental</li> <li>- Reducción de la Afectación Ambiental</li> <li>- Ahorro del recurso hídrico</li> <li>- Preservación de la calidad del agua</li> <li>- Separación de residuos en la fuente</li> </ul>	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Programar celebración de fechas ambientales	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ**

PL19.SA

03/05/2023

Versión 7

Página 35 de 50

	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Mensual
H	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes	Trimestral
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Trimestral
	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del programa y gestionar los acuerdos para promover la toma de conciencia.	Semestral
V	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Semestral
	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación	Bimestral
	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para promover la toma de conciencia.	Semestral
A	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo	Anual

**EVIDENCIAS**


- Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales
- Listados de asistencia
- Actas de reunión
- Piezas de Comunicación
- Registro fotográfico de las actividades
- Informes de las actividades realizadas
- Evaluaciones de eficacia y satisfacción
- Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
- Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
- Correos Electrónicos
- Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios

### 3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b> <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	PL19.SA	03/05/2023
		Versión 7	Página 36 de 50

## Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
<b>Objetivo:</b>	<p>Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos.</p> <p>Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.</p>	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de mantenimiento Personal de aseo	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación de suelo por manejo inadecuado de residuos sólidos</li> <li>- Generación de conciencia ambiental</li> <li>- Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales</li> <li>- Disminución de los residuos ordinarios por actividades de reciclaje y aprovechamiento</li> </ul>	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
<b>P</b>	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
<b>H</b>	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual
	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Bimestral
	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Semestral
<b>V</b>	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Cuatrimestral

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ**

PL19.SA

03/05/2023

Versión 7

Página 37 de 50

	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Bimestral
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Bimestral
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Cuatrimestral
<b>A</b>	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Semestral

**EVIDENCIAS**

- ♻️ Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos
- ♻️ Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos
- ♻️ Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos
- ♻️ Cuadro de control Residuos Sólidos.
- ♻️ Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento
- ♻️ Formato manejo de Residuos de especiales.
- ♻️ Formato manejo de Residuos Peligrosos.
- ♻️ Formato identificación de Residuos Peligrosos.
- ♻️ Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos
- ♻️ Certificaciones de disposición final de los residuos entregados

### 3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.


A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

#### Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
<b>Objetivo:</b>	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Operario de mantenimiento	
<b>Impacto Ambiental:</b>	Contaminación del agua y suelo por generación de vertimientos	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>








*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 38 de 50

P	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Anual
	Definir Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, sifones, canaletas, bajantes, entre otros.	Anual
H	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Trimestral
	Realizar caracterización de las aguas residuales y cumplimiento de las demás obligaciones del permiso.	Anual
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Trimestral
A	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Trimestral
	Cumplir con las observaciones y/o requerimientos que reporte la autoridad ambiental.	Anual

#### EVIDENCIAS

-  Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües
-  Lista de Chequeo Ambiental – Inspección.
-  Cronograma de mantenimiento
-  Plan de Intervenciones
-  Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.
-  Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales.
-  Demás evidencias que se consideren necesarias

### 3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR


Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

#### Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
<b>Objetivo:</b>	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Conductor	
<b>Impacto Ambiental:</b>	- Contaminación del aire por emisión de gases y vapores de automotores asignados a la Regional. - Contaminación del agua por vertimientos - Contaminación del suelo por inadecuada disposición de residuos peligrosos producto del mantenimiento de automotores	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
P	Realizar el cronograma de inspecciones a vehículos (vehículos propios).	Anual
	Apoyar la programación de mantenimiento preventivo a los vehículos propios de la Regional, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento (vehículos propios).	Anual
	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte (contrato).	Semestral






¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 39 de 50

<b>H</b>	Definir e incluir las obligaciones contractuales del eje ambiental aplicables a los contratos de mantenimiento de automotores y servicios de transporte celebrados desde la Regional (vehículos propios).	Anual
	Socializar a los contratistas las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales (vehículos propios).	Anual
	Realizar mantenimientos preventivos a los vehículos automotores de acuerdo con el cronograma establecido (vehículos propios).	Anual
	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y soat) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte (contrato).	Semestral
<b>V</b>	Verificar del cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato (certificados de disposición final de aceites y filtros) (contrato)	Anual
	Verificar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales incluidas en los contratos y las condiciones mecánicas de los vehículos que pueden generar impactos ambientales, tales como fugas de aceite, emisiones anormales, etc. (Vehículos propios).	Semestral
	Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma mantenimiento preventivo (vehículos propios).	Semestral
<b>A</b>	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista (contrato).	Anual
	Realizar las reparaciones necesarias, según daños evidenciados en los vehículos (propios).	Semestral

#### EVIDENCIAS

-  Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico
-  Certificación técnico-mecánica – Soat
-  Certificado de disposición final de residuos peligrosos.
-  Demás evidencias contractuales acordadas
-  Correos electrónicos

### 3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

#### Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES	
<b>Objetivo:</b>	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Operador de aseo y cafetería
<b>Impacto Ambiental:</b>	Generación de residuos vegetales Contribución a la calidad del aire Intervención del paisaje

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.





**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ**

PL19.SA

03/05/2023

Versión 7

Página 40 de 50

FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico de las condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
H	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Anual
	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Semestral
V	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Semestral
A	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Semestral
<b>EVIDENCIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li> Informe de inspección</li><li> Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico.</li><li> Ficha Técnica Inventario Forestal</li><li> Tramites y permisos de manejo de arbolado</li></ul>		

### 3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL


Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:

#### Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	
<b>Objetivo:</b>	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Dirección Administrativa Coordinación Administrativa Referente Ambiental
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos</li><li>- Consumos irracionales de agua, energía y papel</li><li>- Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles</li><li>- Separación de residuos en la fuente</li><li>- Conciencia Ambiental</li></ul>






*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 41 de 50

FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
H	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Semestral
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Semestral
V	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Semestral
A	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	Anual

#### EVIDENCIAS

-  Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales
-  Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc)
-  Actas de reunión
-  Memorandos y oficios
-  correos electrónicos

### 3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.


A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:






#### Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	
<b>Objetivo:</b>	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Dirección Administrativa Coordinaciones Administrativas Referente Ambiental Personal de mantenimiento

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 42 de 50


<b>Impacto Ambiental:</b>	Agotamiento de los recursos naturales Conciencia ambiental Ahorro de agua y energía Reducción de afectación ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales Ahorro de papel	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual
<b>H</b>	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Trimestral
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Anual
<b>V</b>	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Trimestral
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Cuatrimestral
<b>A</b>	Comunicar al Coordinador Administrativo los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Trimestral
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Cuatrimestral
<b>EVIDENCIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios</li> <li> Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios</li> <li> Línea base sobre consumo de agua, energía y papel</li> <li> Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios</li> <li> Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios</li> </ul>		

### 3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 43 de 50

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.


A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:










#### Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
<b>Objetivo:</b>	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento	
<b>Impacto Ambiental:</b>	Contaminación del agua y suelo por derrames Contaminación del aire por acumulación de residuos Contaminación del agua y suelo por disposición inadecuada o colmatación de residuos	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
<b>P</b>	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Anual
	Revisar las matrices de riesgos de emergencias y los planes de emergencias y contingencias de la Regional y Centros zonales e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental	Anual
	Realizar cronograma de inspecciones de infraestructura, a las bodegas de almacenamiento de inservibles, cuartos almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, cuartos de residuos convencionales y peligrosos, archivos, plantas eléctricas y demás espacios requeridos de manera articulada con el referente/profesional SST	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Anual
	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Anual
<b>H</b>	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Trimestral
	Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad y asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento en articulación con el referente/profesional SST	Semestral
	Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Semestral
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en los planes de emergencias y contingencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral
	Realizar la compra de elementos y demás acciones necesarias para la prevención y control de las situaciones de emergencia, de acuerdo con las indicaciones establecidas en los	Anual

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 44 de 50

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
	procedimientos para manejo de residuos y sustancias químicas, y protocolos para cargue seguro de combustibles.	
<b>V</b>	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Semestral
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Semestral
<b>A</b>	En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la matriz de riesgos amenazas y de aspectos e impactos con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente/profesional SST. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual
	Realizar refuerzo al personal capacitado, en caso de que no cumpla con el resultado de eficacia esperado en las evaluaciones de conocimiento aplicadas en las actividades.	Semestral
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Informes de Inspección con registro fotográfico.</li> <li> Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.</li> <li> Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.</li> <li> Matriz de riesgos de emergencia</li> <li> Planes de Emergencias y Contingencias</li> <li> Informes de comisión</li> <li> Lista de chequeo de sustancias químicas.</li> <li> Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento</li> <li> Informes de adecuaciones y compra de elementos</li> </ul>		

### 3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional Boyacá los centros zonales, cuentan con plantas eléctricas y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

#### Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)	
<b>Objetivo:</b>	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR  
FAMILIAR






PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ

PL19.SA

03/05/2023


Versión 7

Página 45 de 50

FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
<b>Impacto Ambiental:</b>	- Contaminación del aire - Contaminación auditiva	
<b>P</b>	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
<b>H</b>	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Anual
<b>V</b>	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Semestral
<b>A</b>	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación, hacer el requerimiento respectivo	Anual
<b>EVIDENCIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li> Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva</li><li> Informes de mantenimiento</li><li> Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV</li><li> Informes de inspección</li><li> Informes de adecuación y/o mejoras</li></ul>		

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 46 de 50

#### 4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*.

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

#### 5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental* en la pestaña “IND AMBIENTALES” de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

**Tabla 11. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental**

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en metros cúbicos del cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en kilovatios/hora del cuatrimestre a evaluar.</i>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 47 de 50

Tabla 12. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{\text{Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	<p style="text-align: center;"><i>Línea base de resmas de papel definidas para la Regional y Centros Zonales</i> – Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado</p> <p><b>Nota:</b> La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.</p>
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{\text{Total Kg de residuos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$ $\frac{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$


El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental, así como, el reporte mensual del indicador “Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental”.

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA’S.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.




 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	PL19.SA	03/05/2023
		Versión 7	Página 48 de 50

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- ♻️ Matriz de riesgos de emergencias
- ♻️ Matriz de riesgos del eje ambiental
- ♻️ Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- ♻️ Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas
- ♻️ Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- ♻️ Cartilla para la implementación del sistema integrado de gestión en la prestación del servicio de los programas misionales
- ♻️ Programa manejo de residuos
- ♻️ Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- ♻️ Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- ♻️ Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- ♻️ Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- ♻️ Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
- ♻️ Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 7	Página 49 de 50

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
05/07/2017	PL19.SA Versión 1	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.
06/06/2018	PL11.SA – Versión 2	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenció cuáles son indicadores y cuales son índices. Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.
13/08/2019	PL19.SA – Versión 3	Se elimino capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.
12/05/2020	PL19.SA – Versión 4	Se ajustó la política ambiental, actualización del contexto, DOFA, y necesidades y expectativas de las partes interesadas. Así como, actualización de los resultados de aspectos, impactos y requisitos ambientales, el plan de tratamiento de los riesgos y algunas acciones de los programas de manejo.
20/12/2021	PL19.SA – Versión 5	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental
16/05/2022	PL19.SA – Versión 6	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	PL19.SA	03/05/2023
		Versión 7	Página 50 de 50

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
		ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.

PÚBLICA

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.